

LICITACION PUBLICA N° 347/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 13 Mes: Junio Año: 2022 HORA: 10,00

detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO GABRIEL YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01	100.-	Camisetas Oficiales de la Selección Argentina de Fútbol (AFA).	\$	\$
02	500.-	Gorras tipo Trucker con diseño alegórico al mundial de fútbol QATAR 2022 y logo Institucional bordado.	\$	\$
03	100.-	Pelotas de Fútbol N° 5 DE 6/8 lbs. Calidad "B" tipo Nassau Supreme, Goalty, Penalty, Leopard.	\$	\$
<p>Los oferentes podrán cotizar diferentes alternativas para cada uno de los ítems, respetando la calidad solicitada.</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) GARANTIA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.</p> <p>2) GARANTIA DE ADJUDICACION: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (SELLADO POR A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles. Lotería Chaqueña se reserva el derecho de solicitar al proveedor que suministre de una mayor cantidad de los artículos cotizados dentro de este plazo, manteniendo el precio ofertado.-</p> <p>4) CONDICIONES DE PAGO: 45 días de recepcionado de conformidad lo adjudicado y una vez presentada la factura con la documentación respectiva por Mesa de Entradas de este Organismo. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>5) PLAZO DE IMPUGNACIÓN: 3 (Tres) Días hábiles desde la notificación del acta de Pre-Adjudicación.-</p> <p>6) INFORMES Y CONSULTAS: Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar ...///</p>				

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA N° 347/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 13 Mes: Junio Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO GABRIEL YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>2//...</p> <p>7) PLAZO DE ENTREGA: La disponibilidad de los artículos deberá ser inmediata. Lotería Chaqueña solicitará entregas parciales o totales de acuerdo a sus requerimientos.</p> <p>8) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de los renglones al oferente cuya oferta global sea considerada más conveniente. Se valorará aquellos oferentes que puedan acreditar autenticidad de los productos cotizados.</p> <p>9) El oferente deberá presentar muestra de lo cotizado (excluyente) en nuestro Depósito de Útiles, Frondizi N° 55 Resistencia, Chaco</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: ..."NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Además deberá presentar: Constancias (actualizadas) de Inscripción en AFIP, ATP y Registro de Proveedores de la Provincia en el rubro correspondiente y Habilitación de un local Comercial. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>12) LUGAR DE ENTREGA: Depósito de Útiles, Frondizi N° 55 Resistencia, Chaco.</p> <p>13) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>14) El oferente deberá especificar un correo electrónico donde puedan remitirse notificaciones y/o consultas</p>		
--	---	--	--

Las Garantías solicitadas en las Cláusulas 1 y 2 de este Pliego, serán sin término de validez, y en caso de presentar Pagaré, los mismos serán sin Protesto, Art. 50 D. Ley N° 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR